INFORME DE EVALUACIÓN 02 Y FINAL

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-010-2025 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025	**FECHA DE AUDIENCIA 06 DE FEBRERO DE 2024**

HORA: 14:20 P.M.

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO EL CAMBIO COMPLETO DEL TECHO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

ASISTENTES A LA EVALUACIÓN: ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, JERONIMO VARGAS ARIAS, SECRETARIO DE HACIENDA Y DIEGO TORO RAMIREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Se inició la audiencia verificando la recepción de documentos para subsanación por el oferente, En consecuencia, se procederá a la revisión de dichos documentos para continuar con la evaluación final.

Documentos subsanados por **JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA, identificado con C.C No. 1.057.786.358,** quien hace una oferta económica por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 38.966.801,00 M/CTE).**

Detalles de mensaje

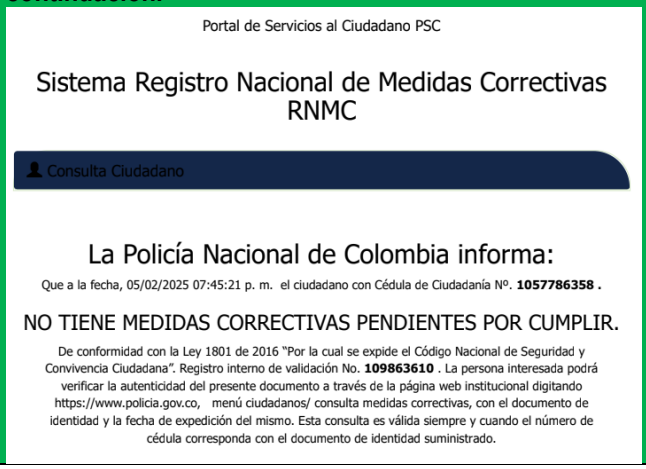
Referencia interna:	IPMC-010-2025
Descripción del proceso	CONTRATAR A TODO COSTO EL CAMBIO COMPLETO DEL TECHO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUN
De:	JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA
Usuario:	JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA
Fecha:	5 minutos de tiempo transcurrido *(6/02/2025 12:26:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7520449
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	DOCUMENTO PARA SUBSANACION

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Consulta RNMC.pdf	Consulta RNMC.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes, por medio del presente adjunto documento para subsanacion del proceso IPCM-010-2025

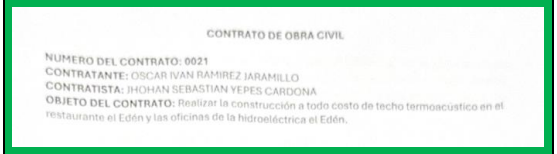
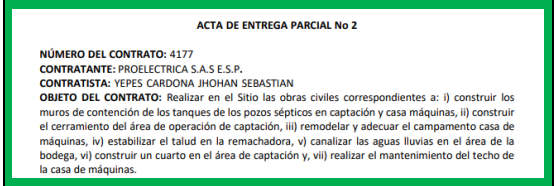
Que, tras la revisión de los documentos se **APRUEBA** la subsanación por el comité evaluador. Por lo cual los documentos subsanados fueron:

PROPONENTE	JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	**CUMPLE (NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.)**	
	Al verificar el documento anexado por el oferente se constata que el mismo NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, como se evidencia a continuación.  Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/02/2025 07:45:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057786358 .** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109863610** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	**TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 38.966.801,00 M/CTE).**	

UNICA PROPUESTA HABILITADA: presentada por **JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA,** identificado con C.C No. **1.057.786.358**, quien hace una oferta económica por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 38.966.801,00 M/CTE).**

PROPONENTE	JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	**X**	

CAPACIDAD JURIDICA. **Persona Natural:** Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio con una expedición no inferior a 60 días en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar. (SI APLICA) **Persona Jurídica:** Certificado de existencia y representación de la cámara de comercio, con una expedición no inferior a 60 días, en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.	**X**	
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	**X**	
Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la oferta, o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.	**X**	
Certificado original de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	**X**	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	**X**	
Certificado de Antecedentes Judiciales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta.	**X**	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	
SISS: **Personas Jurídicas:** Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (de ser requeridos) expedido por el revisor fiscal o representante legal. **Persona Natural:** Última planilla de pago al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.	**X**	
Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) contrato ejecutado y liquidado suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o actividades tengan relación con el objeto a contratar, para acreditar este	**Al verificar los documentos que soportan la experiencia requerida, se evidencia un contrato privado (0021) que cumple con la experiencia exigida, cuyo objeto es "realizar la**	

requisito, se deberá anexar copia legible de los contratos con sus respectivas firmas y/o sus actas correspondientes de recibo y/o liquidación	**construcción a todo costo de techo termoacústico en el restaurante el Edén y las oficinas de la hidroeléctrica el Edén".**  CONTRATO DE OBRA CIVIL NUMERO DEL CONTRATO: 0021 CONTRATANTE: OSCAR IVAN RAMIREZ JARAMILLO CONTRATISTA: JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA OBJETO DEL CONTRATO: Realizar la construcción a todo costo de techo termoacustico en el restaurante el Edén y las oficinas de la hidroeléctrica el Edén. **Tambien anexa acta parcial No 02 cuyo numero de contrato es 4177, cumpliendo tambien con actividades de mantenimiento de techo de las casas de maquinas.**  ACTA DE ENTREGA PARCIAL No 2 **NÚMERO DEL CONTRATO:** 4177 **CONTRATANTE:** PROELECTRICA S.A.S E.S.P. **CONTRATISTA:** YEPES CARDONA JHOHAN SEBASTIAN **OBJETO DEL CONTRATO:** Realizar en el Sitio las obras civiles correspondientes a: i) construir los muros de contención de los tanques de los pozos sépticos en captación y casa máquinas, ii) construir el cerramiento del área de operación de captación, iii) remodelar y adecuar el campamento casa de máquinas, iv) estabilizar el talud en la remachadora, v) canalizar las aguas lluvias en el área de la bodega, vi) construir un cuarto en el área de captación y, vii) realizar el mantenimiento del techo de la casa de máquinas.	
Certificado de cuenta bancaria para realizar los pagos	**X**	
Poder: Cuando el oferente actúa por medio de apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. (SI APLICA)	**N/A**	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	**TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 38.966.801,00 M/CTE).**	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo anterior, y bajo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía y según el numeral 5º "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente; aclarando que en esta convocatoria solo se recibió una única propuesta la cual fue evaluada dando cumplimiento a los documentos solicitados en la invitación pública.

Así las cosas, por haber **CUMPLIDO** con el lleno de requisitos habilitantes y una propuesta económica conforme a lo requerido por la entidad, se recomienda por el comité evaluador contratar con el señor **JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA,** identificado con C.C No. **1.057.786.358**, quien hace una oferta económica por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 38.966.801,00 M/CTE).**

No siendo otro el motivo de la presente se sugiere al alcalde municipal por haber cumplido con el lleno de requisitos, contratar **JHOHAN SEBASTIAN YEPES CARDONA,** identificado con C.C No. **1.057.786.358**, quien hace una oferta económica por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 38.966.801,00 M/CTE, CUMPLE** con el lleno de requisitos.

Agotado el objetivo de la audiencia, esta se da por terminada siendo las **15:00 P.M.** Con el mayor respeto;

(ORIGINAL FIRMADO)
ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno

(ORIGINAL FIRMADO)
JERONIMO VARGAS ARIAS
secretario de Hacienda

(ORIGINAL FIRMADO)
ING. DIEGO TORO RAMIREZ
Secretario de Planeación E Infraestructura

Reviso: Omar Valencia Castaño A/J
Yeris Dayana Marín Cabezas A/J